

Plan Valenciano de  
Investigación Científica,  
Desarrollo Tecnológico e Innovación

PVIDI



### III. Objetivos del PVIDI 2001-2006

---

### III. Objetivos del PVIDI 2001-2006

El **Plan Valenciano de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PVIDI) 2001-2006** establece un marco general de actuación y propone un conjunto de soluciones a los problemas puestos de relieve en los diagnósticos realizados sobre el Sistema Valenciano de Ciencia-Tecnología-Empresa. El **PVIDI** propicia una visión integrada de la actuación del gobierno, coordinada desde la Oficina de Ciencia y Tecnología, que dota de una perspectiva unitaria y global al conjunto de actuaciones llevadas a cabo desde los distintos departamentos de la Generalitat Valenciana.

El **PVIDI 2001-2006** se convierte en el principal instrumento de planificación, coordinación, dinamización y evaluación de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación dirigidas a fortalecer la competitividad del sistema productivo valenciano y mejorar el bienestar de sus ciudadanos.

A la vista de la situación de partida y de la problemática de la I+D+I valenciana analizada en el capítulo anterior, el **PVIDI** define los objetivos siguientes:

- 1) Mejorar el nivel de excelencia y fortalecer la capacidad competitiva del Sistema Valenciano de Ciencia-Tecnología-Empresa.
- 2) Incrementar los recursos totales (públicos y privados) destinados a la I+D+I en la Comunidad Valenciana, hasta alcanzar el 2% del PIB en el año 2006 y mejorar la eficiencia en la asignación de los mismos.

- 3) Fomentar la integración vertical, la coordinación y la interrelación entre los diferentes agentes implicados en el sistema de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación (departamentos e institutos universitarios, centros de investigación, centros tecnológicos y empresas).
- 4) Reforzar los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación e incrementar la rentabilidad social y económica de los que ya existen, con el fin de que sean de la máxima utilidad para la sociedad valenciana.
- 5) Propiciar la participación del sector privado en el desarrollo de la innovación tecnológica como acción estratégica de las empresas valencianas y como motor del desarrollo tecnológico y de la investigación.
- 6) Fomentar la comunicación pública de la ciencia, así como la difusión y el desarrollo de la cultura científica y tecnológica en la sociedad valenciana.
- 7) Coordinar las actividades del Gobierno Valenciano en materia de I+D+I con las actuaciones de los gobiernos español y europeo en la Comunidad Valenciana, así como establecer relaciones de cooperación con otros agentes, tanto nacionales como internacionales.